



**ORIGINAL**

RESOLUCIÓN (CD) N° **536 / 23**

BUENOS AIRES, **29 MAR. 2023**

VISTO la solicitud de la Subdirectora de la Carrera de especialización en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles de esta Facultad, Dra. María Raquel Macri, y el Acta de Comisión de la mencionada Carrera y el EX-2023-01901142- -UBA-DTADR#SA\_FDER;

**CONSIDERANDO:**

Que a través de la Res. (CS) N° 1646/91 el Consejo Superior creó la Carrera de Especialización Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles, modificada por Res. (CS) N° 3715/08.

Que la subdirectora de la Carrera eleva para su consideración la propuesta formulada en el Acta del día 14 de marzo del año 2023.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 28 de Marzo de 2023.

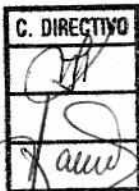
Por ello;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobada la propuesta formulada en el Acta del 14 de marzo del año 2023 de la Carrera de especialización en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles, que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, la Dirección de Consejo Directivo y el Departamento de Posgrado que notificará a la Carrera de especialización en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles. Cumplido, archívese.-



Carolina I. Vaccaro  
Directora  
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF  
SECRETARIO ACADÉMICO

SILVIA NONNA  
VICEDECANA



*Universidad de Buenos Aires*

**Facultad de Derecho**

*Departamento de Posgrado*

En la ciudad de Buenos Aires, 14 de marzo del año 2023, la Dirección de la Carrera de Especialización en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles, acordó proponer al Consejo Directivo lo siguiente:

**I. Prórroga para presentar el Trabajo Monográfico Final:**

Conforme lo establecen los Arts. 17 y 18 de la Resolución N° 8174/13 (CS), respecto al pedido de prórroga a la Carrera de Especialización en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles presentada por la alumna *Clara Miari* (DNI 33.642.147), cuya nota de pedido se adjunta a la presente.

En mi carácter de subdirectora del Posgrado en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles, aconsejo y solicito que se eleve al Consejo Directivo de la Facultad de Derecho para su tratamiento y posterior aprobación.

Sin otro particular, saludo a Usted muy cordialmente.

Dra. María Jaquiel Macri

Subdirectora de la Maestría en

Problemáticas Sociales Infanto Juveniles